

EJERCITO DE CHILE
JEFATURA DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA
REGION METROPOLITANA Y PROV. SAN ANTONIO

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la zona

Documento N°

00440.00

Ingreso

C. 1

Depto. II. N° 3550/4521

SANTIAGO, 10 de Mayo de 1979.-

VISTOS:

- a) Que la letra d) del artículo 34 de la Ley N° 12.927 sobre Seguridad del Estado, faculta a esta Jefatura para "reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la Prensa, radios, cines, teatros o por cualquier otro medio";
- b) Que el contenido de la Obra, de los autores "Grupo ALEPH", presentada por ellos mismos, denominada "MIJITA RICA", que se exhibe actualmente en el Teatro "La Comedia", ubicado en Merced 349 de esta ciudad, contraviene abiertamente el receso político vigente decretado por el Supremo Gobierno, afectando, en consecuencia, el mantenimiento del orden interno dentro de la zona a cargo de esta Jefatura, constituyendo además, un acto de propaganda antipatriótica;
- c) Las atribuciones legales ya señaladas, y lo dispuesto en la m) del art. 34 de la Ley 12.927, que autoriza a esta Jefatura para impartir todas las órdenes e instrucciones necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de la zona a cargo de esta Jefatura.

ORDENO:

Prohíbese a partir de esta fecha la exhibición y presentación de la Obra denominada "MIJITA RICA", de los autores "GRUPO ALEPH".

La infracción a la presente orden, dará lugar a la aplicación de la medida de clausura del local de espectáculos en que se exhiba la obra mencionada, de acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 34 de la Ley N° 12.927.

La Prefectura General de Carabineros de Santiago, dará cumplimiento a este Decreto, notificando al representante legal del local respectivo.

Anótese, regístrese y transcribese.



ENRIQUE MOREL DONOSO
General de Brigada
Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la
Región Metropolitana y P.S.A.

DISTRIBUCION:

1. Pref. Gral. Carabs. Stgo.
2. C.N.I.
3. DINE.
4. J.I.A.M.
5. Teatros, Cines y Locales de Espectáculos de la R.M. y Prov. de San Antonio.
6. Archivo Depto. II.